GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Dirección Regional de Agricultura

Dirección de Estadística e Informática

GOBIERNO REGIONAL Cajamarca

SEPTIEMBRE DEL 2011

Boletín n° 22

Contenido:

Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región Cajamarca: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel.	1 y 2
Normas Legales Sector Agrario.	3
Calendario de Ferias y Eventos Agropecuarios octubre - 2011– Región Cajamarca.	3
Día Mundial de la Alimentación, 16 de octubre de 2011.	4
MINAG retira del mercado plaguicidas tóxicos para proteger a agricultores y consumidores.	5

Proyecto:

Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región Cajamarca: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel.

Introducción.

Cajamarca es una importante cuenca lechera en el Perú, cuya productividad se ve afectada desde hace muchos años por la *Fasciola hepatica*, considerándose su condición epidemiológica como endémica. Este parásito que se ubica en el hígado y que se alimenta principalmente de sangre, registraba una prevalencia promedio en Cajamarca del 87.5 %. Habiéndose reportado inclusive en estudios posteriores más focalizados una prevalencia mayor al 90 % en vacunos. Niveles que son muy preocupantes teniendo en cuenta más aún que estos resultados fueron obtenidos a través de análisis coproscópicos con una sensibilidad de 75%.

La Distomatosis hepática es responsable de considerables pérdidas económicas debido a los daños que ocasiona sobre la salud y productividad animal, que se manifiestan principalmente por afectar negativamente la conversión alimenticia, la tasa de crecimiento, la producción y calidad de la leche, la disminución de la capacidad reproductiva, el peso de los terneros destetados, causando además, pérdidas económicas por el decomiso de hígados.

Por otro lado, se reporta que la prevalencia de esta enfermedad en humanos es de alrededor del 16% en niños y 9% en adultos. La Fasciolosis representa un alto riesgo sobre todo para la población humana rural; la que es mayoritaria en el departamento de Cajamarca.

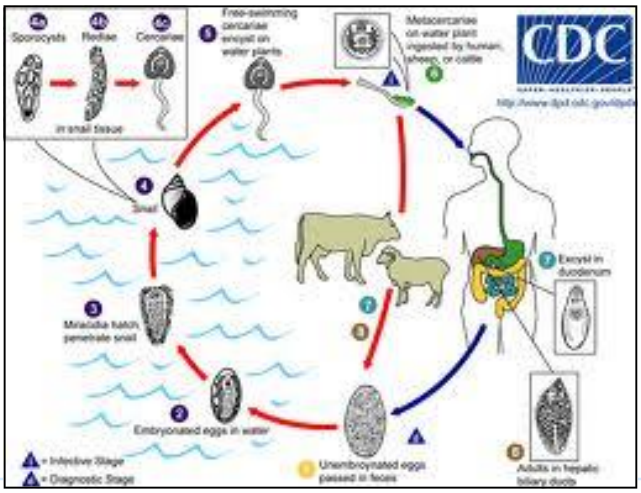

Finalidad.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores y población en la Región: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Miguel, San Pablo y San Marcos.

Objetivo.

Disminuir la Prevalencia de la Distomatosis en Humanos y Animales de la Región: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Miguel, San Pablo y San Marcos.

Alcance

El proyecto será ejecutado en 6 provincias y 17 distritos de la Región Cajamarca. Involucrando a 712 caseríos. Dentro de este ámbito se estima beneficiar a 26,000 productores, que cuentan con aproximadamente 140,000 cabezas de ganado vacuno.

Componentes:

1. Sistema de Vigilancia epidemiológica:

El sistema de vigilancia epidemiológica deberá brindar al proyecto información precisa sobre el estado inicial de la enfermedad (línea de base), así como de la evolución de la misma durante la ejecución del proyecto. Siendo este componente de soporte de gran importancia, ya que permitirá tomar decisiones sobre la ejecución del mismo, con la finalidad de incrementar el impacto de las actividades del proyecto. Este componente contempla actividades como: Encuesta epidemiológica y línea de base, vigilancia en los centros de beneficio de la región, valoración de las medidas de control efectuadas, Identificación y ubicación de los hatos ganaderos, implementación de centros de Diagnóstico e implementación de red de vigilancia integral, así como el manejo de sistemas de información especializados para la enfermedad.

2. Control parasitario integrado:

El control anti parasitario integral, une de manera paralela las actividades de control directo de la fasciolosis relacionadas con la disminución de la prevalencia de la enfermedad, a través del tratamiento farmacológico, control de los caracoles y su efecto sostenible en el tiempo con el manejo medio ambiental y el sistema de manejo del ganado. Dentro de este componente se tomará en cuenta la implementación de Zonas piloto de manejo modelo contra la Fasciola hepatica, la Implementación de un programa de dosificaciones calendarizado y masivo en animales, orientado a realizar la dosificaciones en todas las especies susceptibles, siguiendo las recomendaciones técnicas en cuanto a época, dosis y productos a ser utilizados.
Este proyecto además fortalecerá las acciones dirigidas a disminuir la prevalencia de la enfermedad en humanos a través de la implementación de centros de diagnóstico especializados, seguimiento y monitoreo de las personas tratadas, estudios de riesgos y dinámica epidemiológica de la enfermedad así como la capacitación a los grupos más vulnerables a esta enfermedad.

3. Capacitación y sensibilización a la cadena productiva y a la población en general:

Sensibilizar a todos los actores de la cadena de producción lechera (productores, políticos, empresas, profesionales) sobre los impactos y consecuencias de la enfermedad, en la salud pública y en los ingresos económicos, así como de plantear el programa de trabajo, estableciendo los compromisos del proyecto así como el de los intervinientes, a través de talleres y entrevistas

4. *Propuesta legislativa regional para impulsar el control de integrado de Fasciolosis hepática:*

Como aspecto crítico para el éxito del proyecto, así como de las intervenciones para el control de la enfermedad, se ha considerado al soporte legal y político, a través de leyes, resoluciones ministeriales, ordenanzas regionales y municipales, que deberán ser emitidas según corresponda, sobre medidas de control específico de la fasciolosis en la región.

Normas Legales Sector Agrario

- Resolución Ministerial N°0390 -2011

Lima 15 de septiembre del 2011

La cual decide dejar sin efecto la encargatura al Ing. Andrés Ramírez Graciano, en las funciones de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca y encargando a partir de la fecha Ing. Alberto Yataco Pérez

- Resolución Directoral N° 520-2011-AG-Senasa-SCA-DSA

La Molina , 19 de septiembre del 2011

Se resuelve en suspender por un periodo de 180 días calendario, la importación de las siguientes especies y productos de origen animal, procedentes de Paraguay.

- Resolución Directoral N° 078-2011-AG-AGRO RURAL.

Lima 22 de septiembre del 2011

La cual decide dejar sin efecto la encargatura al Ing. Walter Alfonso Pesantes Pastor. en las funciones de Director Zonal de Agro Rural-Cajamarca y encargando a partir de la fecha Ing. Mario Rafael Tafur Rojas.

- Resolución Directoral Ejecutiva N° 307-2011-AG-SENASA.

Lima 16 de septiembre del 2011

Suspenden registro de diversos plaguicidas químicos de uso agrícola (información ampliada en página 5).

CALENDARIO DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS OCTUBRE - 2011- REGION CAJAMARCA

NIVEL DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA				ORGANIZADORES
				INICIO		TERMINO		
				DIA	MES	DIA	MES	
Provincial	XXVIII Feria Agropecuaria, Artesanal e Industrial "Santísima Virgen del Rosario"	Cajabamba	Cajabamba	4	10	6	8	EJE AGRARIO CAJABAMBA
Provincial	IX Festival de la Menestra Cajabambina	Cajabamba	Cajabamba	4	10	6	8	EJE AGRARIO CAJABAMBA
Provincial	V FESTIVAL DE DERIVADOS LACTEOS CAJAMARCA 2011"	Cajamarca	Cajamarca	14	10	15	8	Comité Organizador- CODELAC.
Provincial	XV Feria Agropecuaria Patrón San Marcos 2011, XII Concurso del Caballo Peruano de Paso y VII Festival del Cuy San Marquino.	San Marcos	Pedro Gálvez	19	10	21	8	Municipalidad Provincial de San Marcos, Agencia Agraria San Marcos, Centro Ideas, AGRORURAL, SENASA, Instituto Superior Tecnológico y APROCUSMA.
Distrital	IX Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Turística San Esteban de Chetilla-2011.	Cajamarca	Chetilla	19	10	230	8	Comité Organizador y Municipalidad Chetilla.
Local	V Feria Agropecuaria Huacraruco	Cajamarca	San Juan	25	10	26	8	SAIS JCM. Agencia Agraria Cajamarca-Oficina Agraria San Juan.

Día Mundial de la Alimentación, 16 de octubre de 2011

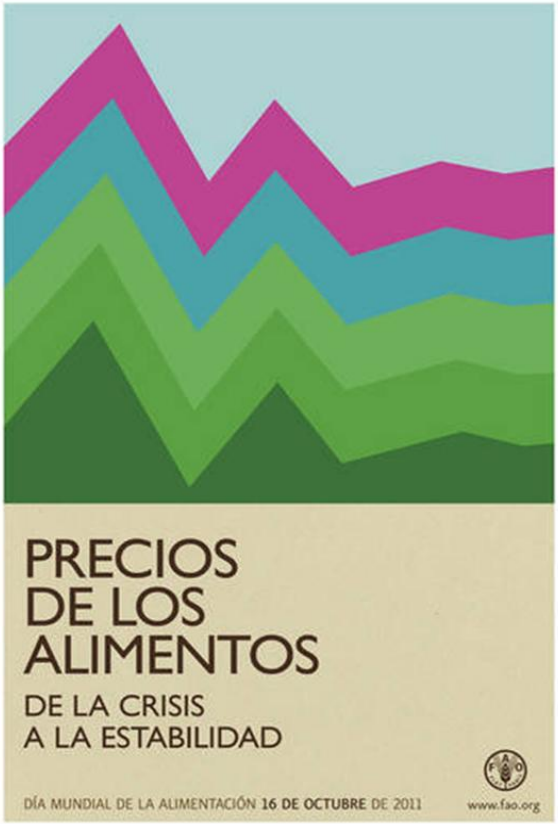

"PRECIOS DE LOS ALIMENTOS: DE LA CRISIS A LA ESTABILIDAD" se ha elegido como el tema el Día Mundial de la Alimentación de este año para arrojar luz sobre esta tendencia y sobre las medidas que se pueden adoptar para mitigar sus efectos en la población más vulnerable.

Las variaciones drásticas de los precios, especialmente al alza, constituyen una grave amenaza para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. La población pobre es la más gravemente afectada. De acuerdo con el Banco Mundial, en 2010-11 el aumento de los costos de los alimentos llevó a cerca de 70 millones de personas a la pobreza extremas.
En el Día Mundial de la Alimentación de 2011, analicemos en profundidad las causas de la variación de los precios de los alimentos y tomemos las medidas necesarias para reducir sus repercusiones en los miembros más débiles de la sociedad mundial.

LAS RÁPIDAS VARIACIONES DE LOS PRECIOS

hacen que el cálculo resulte mucho más difícil. Resulta muy fácil que los agricultores puedan acabar produciendo demasiado o demasiado poco. En los mercados estables pueden ganarse bien la vida, mientras que los mercados volátiles pueden arruinarlos al tiempo que desincentivan la muy necesaria inversión en agricultura. Consciente de la gran amenaza que las variaciones de los precios de los alimentos suponen.

Los turbulentos mercados de productos existentes hoy en día contrastan con la situación que caracterizó los últimos 25 años, los precios de los cereales se mantuvieron sustancialmente estables mes a mes, si bien siguieron una tendencia a la baja a plazo más largo. A pesar del rápido crecimiento de la población —la población mundial se duplicó entre 1960 y 2000

DE LA CRISIS A LA ESTABILIDAD.

LAS SEMILLAS DE LA VOLATILIDAD ACTUAL

Es probable que la financiación insuficiente continuada de la agricultura por parte de los países tanto ricos como pobres sea la principal causa de los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día. También contribuye a la actual rigidez de los mercados el rápido crecimiento económico como resultado del cual cada vez hay más personas que comen más carne y productos lácteos y, en consecuencia, la necesidad está aumentando.

EN LO CONCERNIENTE A LOS BIOCOMBUSTIBLES,

La FAO respalda las negociaciones multilaterales celebradas bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la eliminación de las subvenciones a la agricultura existentes en los países ricos, que distorsionan el comercio. Los países deberían acordar,
asimismo, no aplicar restricciones a la exportación cuando su oferta nacional se vea amenazada (como hicieron varios en 2007-08) ni reforzar las reglas en este sentido. y en la determinación de los mismos, y además los inversores aportan nueva liquidez al sector.

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN,

con cerca de 80 millones de nuevas bocas que alimentar cada año, es otro elemento importante. La presión demográfica se ve agravada por los fenómenos meteorológicos erráticos y a menudo extremos ocasionados por el calentamiento mundial y el cambio climático. El debate que rodea a esta cuestión es considerable. Por último, una parte notable de la culpa recae sobre las políticas agrícolas distorsionadoras y las políticas comerciales proteccionistas. Además, ahora que la agricultura constituye una parte sustancial del mercado energético, toda perturbación de este último —como los disturbios existentes en un país productor— puede tener repercusiones inmediatas en los precios de los alimentos.

SE NECESITA MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN

para incrementar la transparencia del comercio en los mercados de futuros. Ello ayudaría a garantizar que los gobiernos y los comerciantes tomen decisiones fundamentadas y a evitar el pánico y las reacciones irracionales. Los esfuerzos realizados. Por algunos países para abordar la transparencia en los mercados de futuros son de agradecer. En lo tocante a la mitigación de los efectos de la volatilidad, las redes de seguridad nacionales o regionales que incluyan, posiblemente, reservas alimentarias de emergencia pueden ayudar a garantizar el suministro de alimentos a los grupos de población necesitados y vulnerables durante las crisis. También se puede ayudar a los consumidores pobres mediante efectivo o cupones de alimentos y a los productores mediante insumos como el fertilizante y las semillas. Los mecanismos basados en el mercado pueden ayudar a los países en desarrollo .

MINAG retira del mercado plaguicidas tóxicos para proteger a agricultores y consumidores

Para salvaguardar la salud de los trabajadores del campo, público consumidor y el medio ambiente, el Ministerio de Agricultura (MINAG) dio a conocer hoy la cancelación de registros de plaguicidas químicos de uso agrícola por contener elementos altamente tóxicos.

Los productos prohibidos para su uso en el mercado son aquellos que poseen como ingredientes activos los siguientes compuestos: Aldicarb, Alaclor, Methamidophos, Arseniato de plomo (grupo de arsenicales), Endosulfán, Paraquat, Formulaciones de polvo seco que contienen una combinación de Benomil al 7% o superior, Carbofurano al 10% o superior y Tiram al 15% o superior y Bromuro de metilo.

De esta manera, el Perú da cumplimiento pleno a los acuerdos internacionales sobre plaguicidas prohibidos .

El Ministerio informó que dichos ingredientes activos representan sustancias extremadamente peligrosas para el ambiente, y como se transportan a grandes distancias, son bioacumulables y muy solubles, y que podrían desencadenar un elevado grado de contaminación en contacto con el suelo y el agua.

Asimismo, se tratan de productos extremadamente tóxicos para abejas, lombriz de tierra, y organismos acuáticos vertebrados e invertebrados.

En tal sentido, la medida adoptada por el MINAG contribuirá de modo decidido en la protección y conservación del ambiente, la biodiversidad y la inocuidad de los alimentos agropecuarios conforme lo requieren los mercados nacionales e internacionales.